



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 1,567,680 UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS
 Por concepto de : CANCELA RETENCION DE HONORARIOS E IMPUESTO UNICO FUNCIONARIOS DEPTO. SALUD MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2010.
 Fecha de Pago : 09/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FORMULARIO N°29			1,567,680

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios	811,376	
214-11-02-000-000-000	Retenciones Tributarias Impuesto Unico a los Trab.	756,304	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		1,567,680
Sumas Iguales		1,567,680	1,567,680

REFRENDACION

Cuenta	214-11-01-000-000-000	214-11-02-000-000-000		
Presupuesto Vigente	9,162,197	8,530,200		
Total Comprometido	9,162,197	8,530,200		
Saldo Comprometido	0	0		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN

JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
 PUCÓN



CH: 7763